

C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Asunto: El que se indica

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a Usted para informarle sobre:

Artículo 8 Fracción VI inciso:

C) Las Obras Públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra, el costo inicial y final, la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra.

En el mes de Febrero se realizaron las siguientes obras:

- Programa operativo anual "Bacheo 2025"
- Construcción de redes hidrosanitarias, huellas vehiculares, empedrado ecológico y banquetas en la calle José
 Figueroa Cortés en Tuxpan, Jalisco
- Rehabilitación en el parque el zalatón en Tuxpan, Jalisco
- Enjarre y levantamiento de muro en el parque de la madero en Tuxpan Jalisco
- Construcción de 799.20 m2 de empedrado ecológico y 226.80 ml de redes hidrosanitarias en la calle J.M.
 Ruvalcaba en Tuxpan Jalisco
- Construcción de boca de tormenta en Av. Tizatirla en Tuxpan Jalisco
- Rehabilitación de andador de la escuela primaria Cuauhtémoc en Tuxpan, Jalisco
- Losas de concreto para comedores en la escuela preparatoria regional de Tuxpan Jalisco

Sin otro en particular quedo de usted, estando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto

ATENTAMENTE

CD. TUXPAN, JAL., A 11 DE MARZO DEL 2025

ARQ. JOSÉ RAMÓN SANTILLÁN MURGUIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

c.c.p archivo

OE OBRAG